

Crónica

PRIMERAS JORNADAS DE DEMOGRAFIA HISTORICA DE ANDALUCIA

En el incomparable marco de la ciudad de Cádiz, y en el no menos grato de la Facultad de Filosofía y Letras de su Universidad, se han desarrollado en los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1992 las *Primeras Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía*, bajo la presidencia de don Julio Pérez Serrano y con las funciones de secretario de don Arturo Morgado García. Organizadas por la Universidad de Cádiz, en concreto por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de América y del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, y con la colaboración de entidades como la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz, los Excmos. Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando y la Obra Sociocultural de Unicaja, han supuesto la reunión de un numerosísimo grupo –que ha desbordado todo tipo de expectativas– de especialistas sobre el tema. De esta abultada afluencia de historiadores da buena cuenta un solo dato: casi un centenar de trabajos presentados, entre ponencias y comunicaciones. La labor del coordinador de las jornadas, el profesor Jesús González Beltrán, tuvo que ser por fuerza ardua desde el primer momento. Había que dar sentido dentro de una estructura temática y, sobre todo, cabida, a todo este auténtico aluvión de trabajos.

Con buen criterio se habían establecido seis secciones temáticas para la presentación de comunicaciones. Estas secciones se fueron desarrollando a través de los días de las *Jornadas*, siendo intercaladas con las diferentes ponencias en sesiones de mañana y tarde.

Por lo que respecta a las comunicaciones, que alcanzaban el abultado número de 88, se desarrollaron dentro de las siguientes secciones:

1. *Fuentes y métodos.* Se presentaron un total de diez comunicaciones tanto de Historia Moderna como Contemporánea, aunque nosotros, lógicamente, daremos más importancia, en esta y en las otras secciones, a las comunicaciones presentadas dentro del marco de la Historia Moderna, que constituyeron aproximadamente la mitad del total. Estas comunicaciones tenían como columna vertebral la exposición y descripción de algunas grandes fuentes demográficas aplicables a la Historia de Andalucía, como las relaciones topográficas de Felipe II (Campos y Fernández de Sevilla) o los fondos de hidalguía del Archivo de la Chancillería de Granada (Porrás Arboleda), y algunas propuestas de orden metodológico que contribuyen a perfeccionar los análisis de importantes factores demográficos, como el estudio de los testamentos para el análisis de la mortalidad (Gómez Navarro).

2. *Fecundidad, nupcialidad y familia.* Con un total de doce comunicaciones presentadas, en este apartado se estudiaron aspectos que tenían como denominador común la familia y la infancia, desde cuestiones tan de moda como la asistencia social a la infancia (Fernández Pino) y el tema de los ilegítimos y expósitos ((Gallego Dueñas) hasta las estructuras familiares de lugares como Córdoba (Córdoba de la Llave) o Rota (González Beltrán).

3. *Mortalidad.* La mayoría de las comunicaciones en esta sección, en cuanto a Historia Moderna se refiere, se canalizaron hacia el capital tema dentro de la demografía de las crisis de mortalidad, singularizándose los casos de las epidemias de peste en el siglo xvi en Medina Sidonia (Anasagasti Valderrama), en Málaga (Rodríguez Alemán) y en el Puerto de Santa María y otras poblaciones en la segunda mitad del siglo xvii (Toribio García), y de fiebre amarilla en Rota en 1800 (Aguado de los Reyes). En este apartado se presentaron un total de once ponencias.

4. *Estructuras demográficas y profesionales.* Esta fue con mucho, quizá debido a su extensa temática, la sección de las *Jornadas* a la que fueron presentadas un mayor número de ponencias, con un total de veintidós, de las que la mitad aproximadamente correspondían a Historia Moderna. Los temas predominantes fueron la esclavitud, con los casos de Chiclana (Bohórquez Jiménez) y Córdoba (Páez García), y las estructuras socioprofesionales de varias ciudades y villas andaluzas como Jaén (Cebrián Abellán y Sánchez Martínez), Ubeda (a la que, sorprendentemente, se dedicaron tres comunicaciones casi sobre el mismo tema, las de Coronas Vida, Olivares Moreno y Parejo Delgado) o Zahara (García Hernán).

5. *Fenómenos migratorios.* También bastante solicitado este apartado —diecisiete comunicaciones—, los temas se centraron predominantemente en la inmigración en Andalucía, sobre todo por parte de extranjeros (Salas Ausens) y con la ciudad de Sevilla como principal protagonista (Moreno Gordillo y Oliver Puelles, y De Cires Ordoñez y García Ballesteros), y en la emigración andaluza a América (Lemus López y Lobo Cabrera).

6. *Dinámica de la población.* En este último apartado, con un total de doce comunicaciones (la mayoría de ellas en esta ocasión referidas a los siglos modernos), se presentaron estudios relativos a la población en su conjunto en diferentes lugares de Andalucía y en diversos momentos de la Edad Moderna: en Cádiz en el siglo xviii (Antón Solé), en el Reino de Sevilla en los siglos xvi y xvii (Del Río Moreno) y en el Censo de Floridablanca (1787), en algunas parroquias de Granada (Vázquez Berni y Gómez Martín), etc.

Por lo que se refiere a las ponencias, corrieron a cargo de diversos catedráticos y profesores titulares de varias universidades españolas. La relación de ponencias, cuyo contenido —que no podemos detenernos a analizar sistemáticamente aquí por la evidente falta de espacio— se podrá estudiar con detalle en las actas de estas *Jornadas*, de próxima publicación, es la siguiente:

- F. Sánchez Montes, «Los estudios poblacionales en la Andalucía Moderna (siglos xvi-xvii)».
- A. García-Abasolo González, «América y la demografía andaluza: pobladores e indios».
- V. Pérez Moreda, «El análisis de la mortalidad en la demografía histórica española».
- F. Chacón Jiménez, «Nuevas propuestas metodológicas desde la historia de la población: el concepto de familia y la historia social».
- J. F. Sanz Sampelayo, «Movimientos migratorios internos en la Andalucía del Antiguo Régimen. Estado actual de nuestros conocimientos».

- D. S. Reher, «Urbanización y redes urbanas en Andalucía, siglos XVI-XX».
- M. González Portilla, «Aspectos de la transición demográfica en España».

Con este importante bagaje historiográfico no nos puede extrañar que, pese al elevadísimo número de participantes (que obligó sin remedio a que se diera el único punto gris, totalmente justificable, de las *Jornadas*: la exposición simultánea y sin apenas tiempo de las comunicaciones sobre fecundidad, nupcialidad y familia, mortalidad, estructuras demográficas y profesionales, y fenómenos migratorios), el balance sea claramente positivo. Las *Jornadas* han supuesto una feliz toma de contacto entre los diferentes especialistas de una parcela de la ciencia histórica cada vez más en alza y desarrollada sobre una región, la andaluza, muy significativa dentro del conjunto peninsular. Una toma de contacto que desde el primer momento se convirtió en un foro de exposición y discusión entre ponentes y asistentes que supuso, ante todo, una puesta al día de los avances en el estudio de la demografía, tanto en contenidos específicos (ya no se estudiará con tantos espacios oscuros la población andaluza en los siglos modernos) como en propuestas metodológicas que, por supuesto, son aplicables en gran medida para otras regiones o zonas de la España del Antiguo Régimen.

DAVID GARCÍA HERNÁN

II CURSO DE ARCHIVOS E HISTORIA: LAS FUENTES

Celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, los días 1 al 31 de marzo, y organizado por la Dirección de los Archivos Estatales y el Departamento de Historia Moderna, este II Curso de Archivos e Historia es una continuación lógica de la edición anterior. Por esta razón los objetivos son esencialmente los mismos: la formación metodológica de los investigadores y usuarios de archivos, en general; la interconexión de la Universidad y los repositorios; incentivar la investigación, completar los conocimientos universitarios y difundir nuevos métodos de trabajo.

Lograr el máximo rigor científico en el análisis del proceso histórico se perfila como objetivo prioritario y a él se subordina la necesaria colaboración entre los facultativos del Cuerpo de archivos y los investigadores. Esa interrelación, básica y evidente, condiciona la estructura del Curso y es la causa de que éste vaya dirigido tanto a los alumnos de licenciatura y doctorado como a profesores y demás profesionales interesados en un mejor conocimiento de los archivos, en su utilización y en la investigación histórica.

Tras la sesión inaugural, presidida por el director general de Bellas Artes, Ilmo. Sr. don José María Luzón Nogué; la Ilma. Sra. doña Margarita Vázquez de Parga, directora de los Archivos Estatales, y el Ilmo. Sr. don Francisco de Portela y Sandoval, decano de la Facultad de Geografía e Historia, dieron comienzo las sesiones, que se estructuraron en tres fases, organizadas, a su vez, en dos intervenciones, a cargo de un archivero y de un historiador, respectivamente.

Con la primera fase se pretendió profundizar en el conocimiento de los fondos del Archivo General de Simancas, respetando, siempre que fue posible, la organización interna del propio archivo. Las sesiones de esta primera fase estuvieron dedicadas, en primer lugar, a la *Sección Consejo y Juntas de Hacienda*, con dos ponencias. La primera, a cargo de Teresa Trigueros Rodríguez, directora del Archivo General de Simancas, sobre la creación del Archivo de Simancas, la constitución del fondo *Con-*

sejo y Juntas de Hacienda, su incorporación a Simancas, así como su evolución a través de los siglos XVI y XVII. La segunda, *Consultas y expedientes de Hacienda en el siglo XVII: una propuesta de aproximación a los métodos de financiación de la Monarquía hispánica*, pronunciada por Carmen Sanz Ayán (Universidad Complutense), perfiló los fondos de Hacienda en el siglo XVII, Contadurías Generales, Contaduría Mayor de Cuentas, Consejo y Juntas de Hacienda, con un hilo conductor, la práctica de asientos y de las actuaciones de los asentistas en la segunda mitad del siglo XVII. A continuación, la atención se centró en las *Secretarías Provinciales*, por Margarita Cuartas Rivero (Archivo General de Simancas), y en las *Secretarías Provinciales y estructura de la Monarquía*, por Fernando Bouza (Universidad Complutense), quien nos acercó a la estructura de la Monarquía Hispánica (Consejos, Virreinos y Gobernaciones) y a un mejor conocimiento de las élites provinciales entre el rey y los reinos; la realidad del Portugal de los Felipes a través de la documentación y las series portuguesas de las *Secretarías Provinciales* del Archivo de Simancas ocuparon la segunda parte de la intervención y completaron una exposición de gran altura y brillantez. La última sesión de trabajo correspondiente a esta fase inicial tuvo como responsable del Cuerpo facultativo de archiveros a Rosana de Andrés Díaz (Sección de Coordinación Archivística de la Dirección de los Archivos Estatales), quien disertó acerca de las *Secciones de Contaduría Mayor de Cuentas, Escribanía Mayor de Rentas y Contadurías Generales*, así como el significado de su interés histórico y los principales instrumentos de descripción existentes en dicha Sección. Por la Universidad Complutense, Juan Carretero Zamora presentó un trabajo, resultado de sus más recientes investigaciones, sobre *Fuentes y fiscalidad en el siglo XVI*, donde se nos descubre cómo la fiscalidad puede ser cauce privilegiado para el conocimiento integral de la realidad histórica del Quinientos por su proyección a la demografía, a las relaciones reino-monarquía o al poder municipal.

La segunda fase, centrada básicamente en la documentación del Archivo Histórico Nacional, bajo el título *Mentalidad y religión*, consiguió demostrar la evolución del proceso investigador en un terreno cuanto menos apasionante y que está comenzando a dar felizmente los primeros frutos de la mano de experimentados historiadores y científicos actuales. Nueve intensas sesiones nos permitieron hacer un recorrido por variados aspectos de la historia de la Iglesia, de las Ordenes Militares, del clero secular y del clero regular. Siendo imposible describir en detalle el contenido de cada una de las sesiones, tanto en sus aspectos técnicos como científicos, por la limitación lógica de las presentes líneas, nos limitaremos a dar los títulos de las diferentes ponencias y remitimos a los lectores a las Actas de dichas sesiones, de próxima publicación. Concepción Contel Barea, directora del Archivo Histórico Nacional, disertó sobre *La documentación de un monasterio medieval: Nuestra Señora de Rueda de Ebro*, y Miguel Angel Ladero Quesada (Universidad Complutense), sobre *El monacato hispánico medieval: Introducción a su estudio*. Miguel Jiménez Monteserín, director del Archivo Municipal de Cuenca, nos explicó *La acción contrarreformista en la documentación de un Tribunal del Santo Oficio*, mientras que el concepto de confesionalización, el confesionalismo de Felipe II, la reforma de la Inquisición y su actividad o la Contrarreforma y la Inquisición en América fueron objeto de estudio de José Martínez Millán en su conferencia *Contrarreforma e Inquisición: el confesionalismo de Felipe II*. El trabajo *Los sellos eclesiásticos: fuentes para su estudio* fue expuesto por los responsables de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional, María Auxiliadora Carmona de los Santos, quien hizo una valoración sobre la utilización del sello en el ámbito de la Iglesia y las fuentes que sobre este particular ofrecen el Archi-

vo Vaticano y otros archivos extranjeros, los archivos catedralicios y el Archivo Histórico Nacional. La idea del sello y su historia, los sellos episcopales altomedievales y su evolución en los siglos modernos fueron algunos de los aspectos que centraron el interés de Faustino Menéndez Pidal (Real Academia de la Historia) en la ponencia *Los sellos eclesiásticos en la Historia del sello*.

La segunda orden franciscana fue objeto de reflexión en la sesión del 9 de marzo, a cargo de Natividad de Diego Rodríguez (Archivo Histórico Nacional), *Las clarisas en España: fuentes para su historias*, y de Enrique Martínez Ruiz (Universidad Complutense), quien disertó sobre *Las clarisas y la Contrarreforma*; en tanto que el interés por la Compañía de Jesús centró el debate de la siguiente sesión con dos ponencias, *La orden jesuítica y su reflejo en la Sección de Clero del AHN*, por Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco (director de los Archivos Estatales), y *Las consecuencias económicas y sociales de la expulsión de los jesuitas*, por Luis Miguel Enciso Recio (Universidad Complutense), quien ofreció una magnífica visión historiográfica de un hecho histórico, como el de la expulsión de los jesuitas, en el que la valoración de sus principales consecuencias resulta indispensable, y ello tanto en el plano religioso como en el político. Las *Relaciones Iglesia-Estado: Documentación de la Sección de Consejos*, por Concepción de la Fuente Cobos (Archivo Histórico Nacional), y *Las relaciones Iglesia-Estado: problemas y fuentes*, a cargo de María Victoria López-Cordón (Universidad Complutense), despertaron gran interés entre los asistentes al Curso por la calidad expositiva de las conferenciantes y por el contenido de los temas tratados. Las relaciones Iglesia-Estado en la Edad Contemporánea fueron analizadas por Pilar Castro Martos (Archivo Histórico Nacional), *Relaciones Iglesia-Estado en la primera mitad del siglo XIX: fuentes para su estudio*, y por Rosario de la Torre (Universidad Complutense), a través de *Las relaciones Madrid-Roma en el marco de las relaciones exteriores españolas (siglo XIX)*. Los *archivos eclesiásticos*, fueron tratados por un profundo conocedor de los mismos, el canónigo archivero de la S.I. Catedral de Sevilla, mientras que Manuel Martín Galán (Universidad Complutense) se encargó de *El clero secular y las fuentes para su estudio*. *Las Ordenes Militares a la luz de la Orden de Santiago, los religiosos y caballeros, el estudio de las mentalidades y la explotación de las fuentes*, por María Jesús Álvarez-Coca (Archivo Histórico Nacional), trazaron el marco general que introdujo la ponencia de Francisco Portela Sandoval (Universidad Complutense) sobre *Las Ordenes Militares y su reflejo en la Historia del Arte. Perspectivas para su estudio*, en la que se destacó el papel de las Ordenes Militares como impulsoras de creaciones artísticas.

Por último, la tercera fase del Curso, *Los nuevos recursos de información y el proceso de investigación*, muy innovadora, analizó las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación histórica, desarrolladas en el Centro de Información Documental (CIDA), y las fuentes no convencionales, que están siendo estudiadas de forma específica en el Archivo General de la Administración (AGA). Subdividida en tres áreas, contó esta última fase con las valiosas y enriquecedoras aportaciones de grandes profesionales de las bases de datos, Carmen Sierra y Carmen Soria; del *Area de información bibliográfica*, María José Villanueva Toledo y Pilar Ramis (Base de Datos BARC); de fuentes no convencionales, María Luisa Conde Villaverde, María Teresa Muñoz Benavente, Concepción Pintado Céspedes y Consuelo Ramos Ramos, y del Centro de Documentación Gráfica, Carmen Valverde Zabaleta, Alfonso Dávila Olivera, Pilar Casado Liso y Evelia Vega González. *La moneda como fuente histórica* tuvo como ponente a María Ruiz Trapero, directora del Departamento de Ciencias y Técnicas Históricas, quien, tras analizar los conceptos clásico y moderno de la mone-

da como fuente histórica, hizo un recorrido por la Historia de España con la moneda como único documento histórico, para analizar a continuación los patrones ponderables, los diversos sistemas monetarios, las rutas de la moneda metálica, hasta concluir su exposición con un intento de aproximación a la comprensión de la mentalidad del presente en su moneda. *La imagen en movimiento y los soportes sonoros*, su evolución, conservación y perspectivas futuras, corrieron a cargo de Cristina Emperador Ortega y Mercedes Martín-Palomino; las *Fuentes inéditas para los estudios biográficos* contaron con la colaboración de Rosalía Martínez Pérez, Carmen Terés Navarro, Carmen Barroso y Joaquín Díaz González, quienes destacaron el «expediente» en sus distintas concepciones, como el resultado de las actividades de la Administración al servicio de las reconstrucciones biográficas, y la accesibilidad a estos fondos documentales y su utilización por el investigador histórico. Las *Fuentes históricas no convencionales para el estudio de la mujer y la vida cotidiana* fueron consideradas por José Luis de la Torre Merino y Mercedes Martín-Palomino, quienes hicieron una breve presentación de las principales instituciones productoras (Ministerio de Información y Turismo, de la Gobernación, Delegación Nacional de la Sección Femenina, Medios de Comunicación Social del Estado y otros).

La clausura de los actos puso de manifiesto la gran aceptación del Curso y el interés por los conceptos expuestos. Quizá lo que más impresionó a todos los asistentes, sin excepción, fue el alto nivel alcanzado por las nuevas tecnologías y el servicio que ellas prestan al historiador, que cuenta, desde hace relativamente poco, con unos novedosos instrumentos cuya utilidad y servicio quedaron patentes en el transcurso de las intervenciones.

MARÍA ELISA MARTÍNEZ DE VEGA

I SEMINARIO DE INSTITUCIONES EN LA ESPAÑA MODERNA

Organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, se celebró, durante los días 19 de abril a 5 de mayo, el *I Seminario de Instituciones en la España Moderna*.

En el acto inaugural, a cargo del vicedecano de Actividades Culturales de dicha Facultad, Angel Navarro Madrid, se destacó la conjunción de esfuerzos del director del Seminario, el catedrático y director del Departamento de Historia Moderna, Enrique Martínez Ruiz, y del secretario del Curso, Fermín Marín Barriguete, por ofrecer a la comunidad universitaria este I Seminario sobre un tema, como el institucional, reflejo de una época en toda su dimensión, desde la administrativa a la que afecta a la vida cotidiana de los hombres y mujeres que vivieron en España en los tiempos modernos, sin obviar la referencia al apasionante campo de las mentalidades.

Enrique Martínez Ruiz puso de manifiesto, en su discurso de apertura, cómo el Seminario es el fruto de un profundo y minucioso análisis de la realidad universitaria, reflejado en las numerosas líneas de investigación existentes en la mayoría de los departamentos universitarios, y en la demanda por parte de un cuantitativamente notable sector de la población estudiantil, motivada ante la posibilidad de ampliar un horizonte humanístico fuera de su tradicional marco de trabajo en las aulas de la propia Universidad. Por ello, el *I Seminario de Instituciones en la España Moderna* reunió a los principales especialistas de diversas áreas del conocimiento, con el fin de unificar criterios y profundizar en las diferentes metodologías. La estructura, selección te-

mática y duración singularizaron a un Seminario que en su propio título muestra una indiscutible vocación de continuidad periódica en el futuro.

Sus objetivos no pudieron ser más ambiciosos: poner en contacto a los diversos especialistas para que nos comunicaran sus últimos avances en investigación histórica, así como las últimas tendencias metodológicas, fue el primer objetivo que se perfiló, desde la misma concepción del Seminario, como prioritario, si no preferente. Proporcionar un foro de discusión a ponentes y asistentes, completar la formación universitaria, motivar o complementar la vocación investigadora sobre los temas tratados y resaltar las conexiones multidisciplinares eran otras tantas ideas que fueron materializándose a medida que iban transcurriendo las sesiones y las jornadas de trabajo.

Las diferentes ponencias presentadas se insertaron en las dos fases consecutivas en que se estructuró el Seminario, *Instituciones en la época de los Austrias* e *Instituciones en la época de los Borbones*. Tras el solemne acto inaugural, el doctor Pablo Fernández Albaladejo, catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Madrid, disertó sobre «*Lex Regia*»: *Indicios de un tópico político en la Monarquía Católica (siglos XVI-XVIII)*. Basada la investigación en el estudio pormenorizado de la obra de Pedro Calixto Ramírez, *Analyticus Tractatus de Lege Regia*, publicado en Zaragoza en 1616, Albaladejo analizó los fundamentos histórico-jurídicos de la aceptación de los Fueros del Reino de Aragón por el monarca Felipe III durante la real visita a Zaragoza en 1599, de tan especial significado para el Reino aragonés. El papel de la «*Lex Regia*» en el contexto de afirmación de la identidad propia de los reinos europeos, dentro de un clima de enfrentamiento confesional, la influencia de la neoescolástica hispánica en la configuración de la Monarquía Católica al filo de 1600, la proyección del diseño jurisdiccionalista de Calixto en el ámbito católico y posibles interpretaciones patrimoniales en el protestante fueron aspectos desgranados por el investigador en el transcurso de su brillante exposición.

El *Régimen señorial: funcionamiento institucional en el siglo XVI*, a cargo del doctor David García Hernán, fue la segunda ponencia de la primera jornada del Seminario. La tipología de las fuentes documentales y la complejidad de la investigación abrieron una exposición que se centró preferentemente en subrayar las labores de gobierno del señor, tanto en el marco de la administración estatal como de la administración propiamente señorial, y sus instrumentos de control gubernamental. No obstante no fueron desatendidos aspectos fundamentales en el conocimiento del funcionamiento institucional de los señoríos, en el siglo XVI, como la gestión de la hacienda señorial, la administración de justicia y la «casa y cámara» del señor.

Al término de esta primera sesión, e iniciando una práctica que ya sería habitual en las restantes jornadas, se inició un tiempo dedicado al *debate* sobre las cuestiones tratadas por los conferenciantes. Hemos de destacar la frescura, el dinamismo en los turnos de preguntas y respuestas, la disponibilidad de los investigadores por acercar sus respectivos temas a un público siempre receptivo que demostró en toda su dimensión que el interés, el diálogo y la vocación investigadora no están, en absoluto, ausentes de nuestra Universidad.

La jornada del día 20 de abril fue comenzada por el catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, Feliciano Barrios, quien disertó acerca de *El régimen gubernativo de los Consejos*, mientras que el profesor titular del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, Rodrigo Rodríguez Garraza, lo hizo sobre *Perfiles de una institución social: la nobleza rural en Navarra (1607)*, basado en la «valora-

ción de bienes» o Catastro de 1697, aplicado a todo el Reino menos a Pamplona, y utilizando las regiones geográfico-históricas como punto de partida metodológico inicial.

Las sesiones del día siguiente corrieron a cargo del director de Investigación Maison des Pays Ibériques de la Universidad de Bordeaux, profesor J. P. Dedieu; el tema elegido, *Instituciones de hacienda en los siglos xvii y xviii*. El funcionamiento y estructura del Consejo de Hacienda, la Administración general de la Real Hacienda española a mediados del siglo xvii, la Administración provincial de rentas reales y millones a fines del Seiscientos y los organismos centrales de la Real Hacienda en el siglo xviii recibieron un tratamiento altamente clarificador. Una exquisita exposición pedagógica fue acompañada por un material de apoyo, confeccionado por el profesor Dedieu en forma de esquemas superpuestos, con los que pretendía hacer ver la evolución de las principales instituciones de Hacienda a lo largo del período estudiado. El *Personal político de la Corona de Aragón en los siglos xvi-xvii* fue analizado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad Central de Barcelona, Pedro Molas Ribalta. La organización territorial de la Corona de Aragón, la institución del Virreinato, los cargos encomendados a los caballeros y letrados, el funcionamiento del Consejo y el papel de la nobleza en el seno del mismo fueron otros tantos asuntos tratados por el investigador.

Cerraron esta primera fase dedicada a las instituciones de la época de los Austrias las ponencias sobre *Régimen municipal y limpieza de sangre (siglos xvi-xvii)*, a cargo del catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, y *La sogá y el fuego. La pena de muerte en la España de los siglos xvi y xvii*, por Angel Rodríguez Sánchez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca. Este trabajo reúne la característica de formar parte de una más extensa investigación sobre la violencia en España en los siglos xvi y xvii, que el autor elabora «a modo de edificio compuesto de tres pisos» —según sus propias palabras—, el correspondiente al análisis de la violencia contra los cuerpos, a la sistematización de la violencia contra la propiedad y el dedicado a la violencia del poder. El estudio cuantitativo de algunas de las principales formas de morir demuestra la clara y determinante preferencia por la sogá y el fuego en España de los siglos xvi y xvii. La gran cantidad de datos, las posibilidades de su cuantificación, de representación e interrelación fueron sugeridas por Angel Rodríguez como pasos inevitables para una aproximación rigurosa a una serie de problemas e interrogantes que todavía están por resolver.

El 28 de abril dieron comienzo las sesiones dedicadas a las Instituciones en la época de los Borbones. Luis Miguel Enciso Recio, catedrático de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid, fue el encargado de iniciar este nuevo ciclo de exposiciones, con un tema de carácter general como *El Estado en el siglo xviii* y su transformación en España conforme a dos grandes modelos, el ilustrado y el liberal. El absolutismo reformista y la reacción antilustrada marcan el discurrir del modelo de pensamiento político español en este siglo. Un análisis historiográfico, por menorizado y actual, de las Secretarías de Estado y Despacho y de los Consejos nos demuestra sus variaciones, cambios y reformas a lo largo de la centuria, una reforma de algún modo «atemperada» por la Monarquía, las Cortes y la Corte. La reforma de la Administración territorial y local y la sociografía de políticos y funcionarios en las distintas ramas de la Administración de Justicia y las Cortes completaron la brillante puesta al día de un tema de especial significado y trascendencia en la España moderna. *La organización diplomática en la segunda mitad del siglo xviii* fue el tema elegido

por María Victoria López-Cordón Cortezo, catedrática de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid. La institucionalización de las relaciones internacionales, la teoría política, la evolución y competencias de la Secretaría y el Consejo de Estado constituyeron la primera parte de una exposición que más tarde se centraría en realizar un perfil sociológico y humano de los diplomáticos y sus criterios de selección, la evolución de la carrera diplomática, problemas de funcionamiento diplomático y el «arte de negociar» en el siglo xviii. Una selección de documentos de Estado fue aportada por la conferenciante en calidad de material de apoyo a su exposición teórica.

Las sesiones del día 3 de mayo corrieron a cargo de Baudilio Barreiro Mallón, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela, quien disertó sobre *El régimen municipal gallego en el siglo xviii*. El espacio noroccidental de la Península tiene como una de las características más claras la fragmentación territorial, realidad arrastrada desde el Medievo y que se corresponde con los recursos y la capacidad de acción de los distintos grupos y que se consume definitivamente con la patrimonialización de los cargos y funciones administrativas. División territorial y fragmentación del poder fueron las conclusiones aportadas por el investigador como carácter distintivo de la estructura jurídico-administrativa gallega a finales del Antiguo Régimen. El director del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid y director del *I Seminario de Instituciones en la España Moderna* centró su atención en *Los orígenes de la institución policial en España (siglo xviii)*. Fueron objeto de análisis preferente la actitud del Estado español del siglo xviii ante la seguridad y el orden público, la cobertura territorial de la acción policial y la cobertura urbana, en la que el investigador destacó el papel singular de la capital, la creación de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, la reforma policial de 1769 y la Superintendencia General de Policía por el ministro Floridablanca, máxima expresión de la «modernidad» del aparato policial. Material bibliográfico y documental sirvieron, una vez más, de soporte gráfico a la exposición teórica.

Frente a la estereotipada tesis de la historiografía nacionalista, que afirma que los Decretos de Nueva Planta supusieron la sustitución mecánica del entramado legal de los Reinos de la Corona de Aragón por el modelo institucional castellano, el profesor Enrique Giménez López, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, pretendió mostrar el régimen de Nueva Planta como un modelo con rasgos peculiares dotado de una fiscalidad distinta, y con un claro predominio militar en su administración, y lo hizo durante el desarrollo de su exposición *El debate civilismo-militarismo y el régimen de Nueva Planta en la España del siglo xviii*.

En el complejo conjunto que constituía la Monarquía hispánica, los órganos de administración de justicia real eran elementos fundamentales del sistema constitucional, instrumentos básicos del poder del monarca en cada uno de los territorios. Por tanto el estudio de *La Audiencia de Cataluña en el siglo xviii* y el personal administrativo en la Magistratura catalana, realizado por María de los Angeles Pérez Samper, de la Universidad Autónoma de Barcelona, resultó muy revelador para un mejor y más aproximado conocimiento de la naturaleza y el poder en la época moderna.

El ciclo de conferencias correspondientes a este *I Seminario de Instituciones en la España Moderna* fue completado con los trabajos de los doctores Adolfo Carrasco y Carlos Gómez-Centurión sobre *Cambios y permanencias en la Administración señorial durante el siglo xviii* y *La Casa Real en el siglo xviii*, respectivamente. Aspectos tales como la vigencia y la extensión del señorío en el Setecientos, la Monarquía borbónica y el régimen señorial, los rasgos del ámbito señorial de poder, los cambios y las iner-

cias y permanencias del sistema fueron siendo desgranados a lo largo de la primera parte de esta última sesión. Por el contrario, el profesor Gómez-Centurión nos brindó un monográfico y pormenorizado estudio de los principales miembros integrantes de la Casa del Rey y de la Reina en el año 1700, los cargos, responsabilidades y remuneraciones del personal adscrito a la nómina real y la evolución de los gastos generados por las Casas Reales en el año 1740. La conferencia fue avalada por un amplísimo material de apoyo que sirvió para ilustrar detalladamente a los asistentes los temas tratados por el conferenciante.

La clausura del *I Seminario de Instituciones en la España Moderna* corrió a cargo del decano de la Facultad de Geografía e Historia, Francisco Portela Sandoval, quien hizo un elogio tanto de la organización y dirección del Seminario como de la acogida del mismo por parte de la comunidad universitaria. En efecto, ese fue uno de los grandes logros alcanzados, antes incluso de hacer balance de las respectivas aportaciones científicas de los diferentes historiadores y colaboradores en el transcurso de las sesiones y cuyas valiosas aportaciones quedan fuera de toda duda y discusión; sin embargo, la asistencia de público desbordó con creces las más optimistas previsiones, lo que motivó, en ocasiones, la necesidad de elegir un foro con mayor capacidad que la inicialmente prevista. Nuestro decano destacó, asimismo, el dinamismo ejemplar que con estas y otras actividades científicas ha demostrado el Departamento de Historia Moderna durante el presente curso 1992-93, y le animó encarecidamente a continuar la línea iniciada por su actual director, por considerarla de gran interés y altura científica para la vida universitaria en general. Prometió, además, Francisco Portela su apoyo constante, así como el del resto de los componentes de su equipo de gobierno, a este tipo de iniciativas. Finalmente, el director del Seminario, Enrique Martínez Ruiz, hizo balance del desarrollo de las sesiones, pidió colaboración para enmendar cuantos fallos se hubiesen podido detectar tanto por parte de los investigadores como de los asistentes, y agradeció en su nombre propio, en el del secretario del Seminario, Fermín Marín Barriguete, y en el de todo su equipo de colaboración la especial recepción que la comunidad universitaria había dispensado al curso, y anunció que el mismo equipo estaba ya trabajando en la labor previa a la organización del *II Seminario de Instituciones*, que dará comienzo en los primeros meses del curso próximo.

MARÍA ELISA MARTÍNEZ DE VEGA

CONGRESO NACIONAL «MADRID EN EL CONTEXTO DE LO HISPÁNICO DESDE LA ÉPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS»

Durante los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1992 tuvo lugar en Madrid el Congreso Nacional «Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los Descubrimientos». Organizado por el Departamento de Historia del Arte II (Moderno) de la Universidad Complutense, el Congreso ha formado parte de los acontecimientos celebrados en torno a Madrid como «Capital Europea de la Cultura 1992». Bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, obtuvo el patrocinio de entidades como el Consorcio para la Organización de Madrid «Capital Europea de la Cultura 1992», el Ministerio de Educación y Ciencia, el Vicerrectorado de Investigación de la UCM, la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, la Comunidad Autónoma de Madrid y El Corte Inglés. El Congreso tuvo una extraordinaria acogida, lo

que se proyectó en una elevada participación de los profesores de la Facultad de Geografía e Historia pertenecientes a distintos Departamentos y Areas de Conocimiento de la Universidad Complutense, a los que se unieron destacados especialistas procedentes de otros centros españoles. En este sentido, cabe señalar el acierto de los organizadores del Congreso para reunir y aunar a tan variados investigadores y ofrecer la evolución y el desarrollo de la capital desde una óptica multidisciplinar. Asimismo, cabe destacar que el Congreso contó con numerosa asistencia de alumnos, licenciados y doctorandos en sus distintas sesiones.

La sesión de apertura estuvo presidida por el decano de la Facultad de Geografía e Historia, el Ilmo. Sr. don Francisco Portela Sandoval; el presidente del Consejo, don Jesús Hernández Perera; la vicerrectora, doña Rosa Basante, en representación del rector de la Universidad Complutense, y el Excmo. Sr. doctor don José María Azcárate Ristori, decano honorífico de la Facultad de Geografía e Historia y académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El Congreso se clausuró en el Patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid con una conferencia encomendada a don Antonio Domínguez Ortiz.

El Congreso contó con tres secciones: Historia del Arte, Historia y Literatura, Ciencia y Pensamiento. En la sección A, las ponencias-marco corrieron a cargo de destacados especialistas: don José Estébanez (Urbanismo), don Antonio Bonet Correa (Arquitectura), doña Isabel Mateo Gómez (Pintura), doña Concepción García Gainza (Escultura y Artes Decorativas). A la sección B, dedicada a Historia, fueron invitados a participar varios miembros del Departamento de Historia Moderna. La ponencia-marco del día 30 de noviembre corrió a cargo de don José Cepeda Adán: «Madrid. Precedentes de la capitalidad». La sesión continuó con la lectura de los trabajos presentados por otros profesores de Departamento: don Juan Manuel Carretero Zamora, «Madrid y la hacienda castellana: el servicio de Cortes de 1500-1554»; don Alfredo Alvar Ezquerro, «Madrid y Londres y su contexto urbano»; don Bernardo José García García, «Los asentistas genoveses de la Corona en Madrid (1606-1618)»; doña María Elisa Martínez Vega, «Madrid y el reformismo americano de Carlos III», y don David García Hernán, «Población y sociedad en Madrid a finales del Antiguo Régimen: la villa de Colmenar Viejo en el año 1800». La sesión del miércoles 2 de diciembre se inició con las ponencias-marco de don Enrique Martínez Ruiz, «Lo típico y lo tópico de Madrid visto por los extranjeros», y don Luis Miguel Enciso Recio, «Tres estampas del Madrid moderno. La capital, la Corte y la calle», seguidas por la de doña Virginia León Sanz, «Madrid y el cambio de dinastía del siglo XVIII». La sección C se centró en Literatura, Ciencia y Pensamiento. Las ponencias-marco fueron desarrolladas por don José Simón Díaz y don Emilio Palacios Fernández (Literatura), doña Rosa Basante Pol (Ciencia) y don Ignacio Henares Cuéllar (Pensamiento). Las actas de este Congreso han sido publicadas recientemente: *Congreso Nacional «Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los Descubrimientos»*, Madrid, 1994, 2 vols.

VIRGINIA LEÓN SANZ

**CONGRESO «NEL SISTEMA IMPERIALE. L'ITALIA SPAGNOLA».
VIETRI, 4-5 DE JUNIO DE 1993**

Los días 4 y 5 de junio del presente año se celebró en la localidad italiana de Raito-Vietri sul Mare, próxima a Nápoles, el congreso internacional «Nel sistema impe-

riale: l'Italia spagnola», bajo la coordinación científica del profesor Aurelio Musi, de la Universidad de Salerno, y del profesor Giovanni Muto, de la Universidad Federico II de Nápoles. A lo largo de las dos apretadas jornadas se llevó a cabo un análisis de la situación actual de los conocimientos sobre los complejos mecanismos sociales, económicos, institucionales e ideológicos comprometidos en el sistema de dominios de la monarquía habsbúrgica en Italia. A partir de un enfoque interdisciplinar acorde con las más modernas corrientes historiográficas, diversos profesores españoles, italianos y americanos expusieron sus últimas investigaciones y se suscitó un interesante debate e intercambio de puntos de vista sobre las principales cuestiones tratadas.

Las tres sesiones temáticas del congreso se dedicaron a los principales aspectos del sistema imperial, a las relaciones entre poderes públicos, estratificación social y control del territorio, y a la producción, gestión y circulación de la riqueza. Participaron el profesor Pablo Fernández Albadalejo, con una ponencia que, tomando como hilo conductor un tratado hispano-napolitano de inicios del Seiscientos, sobre «De regis Catholici praestantia», analizó la concepción de la Monarquía Católica desde el ámbito virreinal del sur de Italia. El profesor Luis Ribot desarrolló el tema de «Las provincias itálicas y la defensa de la Monarquía», centrado especialmente en el siglo xvii. Por su parte, Bartolomé Yun Casalilla habló sobre «La economía castellana en el sistema político imperial». Como complemento de los datos aportados por éste, fue de especial significación la ponencia del profesor Antonio Calabria, de la Universidad de San Antonio (Texas), sobre «Las finanzas públicas en Nápoles a inicios del Quinientos». El profesor John Marino, de la Universidad de Berkeley (California), trató «La agricultura práctica italiana en la Edad Moderna».

El profesor Aurelio Cernigliaro expuso una original ponencia sobre «La coherencia del caos: la justicia napolitana entre coordinación y disgregación». El profesor Francesco Benigno habló de «Conflicto político y conflicto social en función de las élites de poder italo-españolas en el siglo xvi e inicios del xvii», y el profesor Bruno Anatra realizó una valiosa aportación sobre la Cerdeña española, «Entre Aragón y Castilla». Un carácter más globalizador, con interesantes indicaciones sobre las posibles líneas de investigación a seguir, presentaron las ponencias del profesor Giovanni Muto, sobre las «Estructuras sociales y coyuntura económica en la Italia española», y del profesor Aurelio Musi, sobre los planteamientos estratégicos y las relaciones de poder en el marco de «Italia en la política de potencia de España».

Los debates, coordinados por los profesores Giuseppe Galasso, Rosario Villari y Antonio di Vittorio, alcanzaron gran viveza, destacando sobre todo las intervenciones de los dos primeros. A partir de sus tradicionales perspectivas historiográficas, enjuiciaron muy positivamente la labor de las últimas generaciones de investigadores sobre un tema como el de la Italia española, que empieza a superar la marginalidad periférica en que parecía encasillado. Entre los asistentes destacaron otras personalidades del panorama italiano, como los profesores A. Placanica y M.^a A. Visceglia, que comentaron ampliamente las exposiciones.

CARLOS HERNANDO

CONGRESO INTERNACIONAL «LAS CLARISAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL» (SALAMANCA, 20-25 DE SEPTIEMBRE DE 1993)

La Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos (AHEF) acaba de tener en la celebración del Congreso Internacional «Las clarisas en España y Portugal» un bri-

llantísimo exponente de sus objetivos como institución científico-cultural. Cuando a finales de 1987 fue creada la Asociación, con el objetivo de fomentar los estudios sobre el franciscanismo, era difícil vislumbrar una participación tan señalada en la comunidad investigadora. Una participación en la que precisamente se incluyen varios miembros de nuestro Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, dirigidos por el profesor Enrique Martínez Ruiz, que, a su vez, forman un compacto grupo de investigación sobre la Orden franciscana en la Edad Moderna.

Con ocasión del VIII centenario del nacimiento de Santa Clara de Asia, la Asociación se volcó por completo en la organización de un gran congreso internacional que se había de celebrar, como así ocurrió, en Salamanca a finales de septiembre de 1993, sobre el oportunísimo tema de las clarisas en España y Portugal. La respuesta de la comunidad investigadora sobre este de por sí amplio tema y sus innumerables materias complementarias desbordó toda clase de previsiones. Nada más elocuente que el elevadísimo número de ponencias presentadas, que superó con creces el centenar. Por otra parte, mención especial en su preparación y desarrollo, aparte de la organización general por parte de la Asociación, merecen el importante patrocinio del a Consejería de Cultura y Turismo y la colaboración de la Conferencia de Ministros Provinciales de los frailes menores, de la Universidad Pontificia de Salamanca y del Banco de Fomento.

En lo que se refiere al contenido, el congreso, ante todo, ha puesto sobre la mesa una riquísima variedad de puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con el arte, la literatura, la espiritualidad y, sobre todo, la historia de la inmensa obra de las clarisas en España y Portugal. Nosotros, ante las evidentes razones de espacio y de prioridad de intereses, sin perjuicio de ofrecer una sintética panorámica historiográfica general, nos centraremos sobre todo en las ponencias relacionadas con la Historia Moderna.

En el desarrollo de las exposiciones no podían faltar, por supuesto, algunas ponencias que sirvieran de marco introductorio sobre la historia general de la Orden y sus fundaciones y evolución en España y Portugal, como los «Orígenes de las clarisas españolas», del P. José García Oro, o «La difusión de las clarisas descalzas: fundación del Monasterio de San Pascual Bailón de Madrid», de los profesores María Elisa Martínez Vega y Fermín Marín Barriguete. También —ya clásicas en este tipo de estudios— se repitieron con cierta asiduidad diversos apuntes biográficos sobre Santa Clara y, fundamentalmente, sobre algunas clarisas ilustres; como las ponencias del P. Clodulfo Escobar sobre la «Cronología biográfica de Santa Clara de Asia», o del P. Tarsicio de Azcona sobre «La princesa Juana de Castilla, monja clarisa en Portugal (1479-1530)», por poner algunos ejemplos significativos.

Los estudios locales, desde muy diversas perspectivas, tuvieron de igual forma gran cabida entre las ponencias del congreso, sobre todo los relacionados con el examen de los diferentes conventos de clarisas desperdigados por toda la geografía hispano-lusitana. Entre los numerosos ejemplos cabe citar la exposición de la Dra. Virginia León Sanz sobre «El Convento de Santa Clara de Villanueva de los Infantes». Pero sin duda una de las grandes aportaciones en cuanto a la elección de temas en esta gran reunión internacional vino de la mano de los numerosos estudios sobre la bibliografía clariana (muy significativa en este sentido fue la ponencia de María del Carmen García de la Herrán Muñoz) y, sobre todo, de las fuentes archivísticas localizadas en un extraordinario número de archivos y conventos peninsulares. Con el bagaje documental presentado de forma coherente y sistemática en este congreso [buena prueba son las exposiciones de Josep Hernando sobre la «Documentación sobre

las clarisas en el Archivo Histórico de Protocolos (Colegio Notarial) de Barcelona, sobre todo del siglo xvii, o de Jesús Domínguez Aparicio sobre «El archivo del monasterio de MM. clarisas de Santa Isabel de los Angeles de Ronda (Málaga)»] disponemos ya de un extraordinario punto de partida para futuras investigaciones que profundicen sobre muy diferentes aspectos, muchos de ellos hasta ahora inéditos, de las monjas clarisas y de la Orden franciscana en España.

El congreso ha puesto también de manifiesto de forma evidente que los nuevos prismas de interpretación, más relacionados con la Historiografía actual, sobre la importancia de los aspectos sociales, institucionales y económicos, tienen cabida en este tipo de estudios. Sabido es que el estamento del clero jugó un papel de primer orden en la configuración social —en el lato sentido del término— de la España del Antiguo Régimen. Por ello, el examen de las relaciones de las clarisas con otros poderes de la Monarquía como la aristocracia (por ejemplo, los análisis de los patronazgos de los duques de Medina Sidonia y Medinaceli, de Laureano Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González, respectivamente) o la propia realeza (Gregorio Caveró Domínguez) son significativamente interesantes; así como los estudios de los mecanismos institucionales que rodeaban al mundo clariano, como el del profesor Enrique Martínez Ruiz sobre los aspectos formales de la visita. Pero, con todo, el aspecto que más llamó la atención en cuanto a la introducción de estos «modernos» campos de estudio fue el de los temas económicos. La exposición de María del Carmen Soriano Triguero sobre «Las fuentes de ingresos del convento de Santa Clara de Madrid, siglos xvii y xviii» o la de los doctores María Dolores Pérez Baltasar y David García Hernán sobre todos los aspectos que rodeaban las operaciones económicas de las dotaciones en los conventos, fueron reconocidas por los especialistas como novedosas, pero básicas, sobre todo por lo que suponían de introducción de nuevos presupuestos metodológicos, para el conocimiento del verdadero significado de las clarisas a través de la Historia.

Por otro lado, un tema que, si bien no de una forma explícita y «oficial», sí estuvo presente de una manera u otra en la mayoría de los debates que siguieron a las exposiciones fue el de la condición de mujer que rodeaba a las clarisas en contraposición al «mundo de los hombres» que representaban los eclesiásticos y los frailes menores. Había como una cierta inquietud que se vislumbraba en el ambiente sobre el interés de profundizar en la importancia que pudo tener la condición de la *mujer* clarisa en una sociedad como la española del Antiguo Régimen. Uno de los temas que despertaron más controversia, por la auténtica revolución metodológica y conceptual que significaba en un mundo dominado por las exposiciones con tintes hagiográficos, fue el de la vida conventual y la observancia de la regla en las monjas de la época. La ponencia de la profesora Magdalena de Pazzis Pi Corrales [«La provincia de Santiago. Visión crítica de la vida conventual en las comunidades de clarisas (1699-1745)»], sobre los casos de no cumplimiento de la regla, suscitó un amplio debate, retomado en varias ocasiones posteriormente, que, sin duda, contribuyó a enriquecer las aportaciones del congreso. Un congreso que, a tenor de su desarrollo y de todo lo que hemos venido diciendo, marca un importantísimo jalón en la Historiografía sobre el estamento eclesiástico en la Europa del Antiguo Régimen. La Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos y, en general, los estudiosos sobre la Orden franciscana en nuestro país pueden estar de enhorabuena.

II SEMINARIO DE INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA

El Seminario de Instituciones en la España Moderna, que iniciase su andadura en abril de 1993, organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, estuvo dedicado en los comienzos del curso 1993-94 al Municipio.

En el acto inaugural, a cargo del Excmo. Sr. decano, Francisco Portela Sandoval, Enrique Martínez Ruiz, director del Departamento de Historia Moderna y director del Seminario, destacó las inquietudes de los investigadores sobre la administración y las instituciones municipales, buena prueba y clara demostración de la importancia del tema. Los resultados de dicha investigación, cuyo atractivo se incrementa por la existencia de diferentes jurisdicciones en el territorio de la Monarquía, cada una de ellas con sus peculiaridades, se han plasmado en numerosos trabajos publicados en los últimos años.

Merecía la pena ofrecer al profano un contraste de opiniones y realidades sobre el estado de nuestros conocimientos. Nuestro Seminario podría ser el foro de discusión y lugar de encuentro de los diferentes especialistas, españoles y extranjeros, para llevar a cabo una *puesta a punto* de un tema medular en la Historia de España en la Edad Moderna.

El II Seminario se organizó en tres vertientes diferentes. Las primeras sesiones estuvieron dedicadas a las relaciones entre la Administración municipal y otras Administraciones. A continuación se analizó una variada tipología municipal en los distintos territorios de la Monarquía, y las sesiones concluyeron con estudios cuyo objetivo principal consistió en un mejor conocimiento de las dimensiones internas del Municipio.

Procedente de la Universidad de Cantabria, el catedrático de Historia Moderna Juan Gelabert González fue el encargado de dar comienzo al Seminario, con un trabajo sobre *Administración y sistema fiscal en la Europa Moderna, 1500-1800*, estructurado en cuatro apartados básicos, en los que fueron analizados aspectos tan variados como la necesidad y consentimiento del hecho triburario en la vieja Europa, es decir, la cultura política en destacados pensadores y políticos como Comynnes, Bodin o Richelieu, y el testimonio de la estadística. El patrimonio real como fundamento económico del Estado moderno, su inalienabilidad, su relación con el tributo y la diversa amplitud de los patrimonios reales centraron el segundo aspecto de la exposición, al que siguió un análisis de las asambleas representativas y aspectos de la tributación tales como la preferencia por las formas indirectas o la fiscalidad directa, para concluir con los privilegios tributarios de la sociedad estamental y las inmunidades eclesiásticas.

A continuación el investigador de la Escuela de Altos Estudios de París, Didier Ozanam, abordó el tema de los *Intendentes e Intendencias en el siglo xviii*. La disertación se inició con un breve repaso a la institución de la Intendencia en España, los motivos de su creación, sus competencias, explicitadas en la Ordenanza de 1718, y la reacción no siempre favorable de los Consejos hasta su definitiva consolidación en 1749-1808 con el restablecimiento de los intendentes, los distritos geográficos donde ejercer su función y jerarquía a tenor de la Ordenanza de 1749. El estudio de los intendentes españoles ocupó la mayor parte de la exposición del profesor Ozanam y fue estructurado en dos partes claramente diferenciadas: la dedicada a los intendentes en la primera época, su acceso a la carrera, las exigencias de su oficio, y la dedicada a los que ejercieron su función entre 1749 y 1808. Son los primeros resultados de

un ambicioso proyecto de investigación con el que se pretende reconstruir, a través del conocimiento de los hombres, el funcionamiento de una institución fundamental de la Monarquía borbónica. Una bibliografía sobre aspectos generales de la intendencia, los textos de las reales ordenanzas antes referidas y unos cuadros de exquisita elaboración fueron ofrecidos a los asistentes, en concepto de material de apoyo; con ellos averiguamos la procedencia geográfica y socioprofesional, la edad y el nivel social de los hombres, tanto en la primera como en la segunda época de existencia de la institución.

De la Universidad Autónoma de Madrid, el profesor Antonio Alvarez de Morales Checa nos ofreció una conferencia sobre *La influencia de las Hermandades en la vida local y judicial (siglos XVI a XVIII)*. El nacimiento de las Hermandades está muy ligado al crecimiento de las ciudades experimentado a partir del siglo XII y son manifestación y expresión del movimiento comunitario en España. Las primeras Hermandades tienen una dimensión local, pero en el reinado de Alfonso XI su función fundamental será ya la creación de un margen mínimo de seguridad ciudadana y, por ello, ampliarán su jurisdicción territorial. En el tránsito a la Edad Moderna, la institución será utilizada por la clase dirigente para ejercer un mayor poder en las ciudades y los monarcas confirmarán una y otra vez sus privilegios sobre todo en materia de jurisdicción penal y procesal.

Con un planteamiento deductivo, el profesor Martínez Ruiz expuso el tema *Municipio y seguridad en el siglo XVIII: una relación sobre nuevos supuestos*. La colaboración entre los Municipios y los particulares desde la Edad Media se plasmará en instituciones como el *apellido* o el *somatén* catalán, la supervivencia de las Hermandades y, ya en época contemporánea, el *caudillato*. Pero son los Borbones quienes conciben planes de militarización y profesionalización a tenor de las continuas crisis bélicas que se ven obligados a afrontar y de la prioridad que la Corona concede a sus propios intereses. Las *Escuadras de Valls* o los *Fusileros Guardabosques* son casos demostrativos de la acción gubernamental que Enrique Martínez conoce en profundidad, como quedó patente en el transcurso de su intervención.

El II Seminario de Instituciones iniciaba el 17 de noviembre su segunda tanda de sesiones con la conferencia del catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba, José Manuel de Bernardo Ares, quien disertó sobre *Poder local y Estado moderno. La importancia política de la Administración municipal de la Corona de Castilla*. La organización política de la modernidad fue sometida a debate y se desgranaron las manifestaciones del poder, la soberanía y la propiedad; la relevancia institucional de los cabildos o asambleas municipales, como órganos básicos del gobierno local y parte esencial y constitutiva del Reino, o el control político de las finanzas locales por el Consejo de Castilla y el beneficio económico de las oligarquías locales. Una breve descripción de las Ordenanzas municipales, actas capitulares y juicios de residencia, es decir, de las principales fuentes pluriseculares, homogéneas y pluritemáticas, así como unos cuadros figurativos sobre los sistemas de control de las finanzas locales, la estructura constitucional de la Corona de Castilla o la centralización administrativa fueron ofrecidos como material de apoyo a la exposición teórica.

Pere Molas Ribalta, catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Barcelona, trató el tema *Conflictividad en el Municipio catalán* a través de situaciones concretas como el tumulto barcelonés de 1521, los disturbios urbanos en los siglos XVI y XVII, el alzamiento austracista en 1705, la protesta de los gremios de Mataró o el tumulto de las quintas en 1773; mas también todos los esfuerzos de la Monarquía

por evitarlos, plasmados en las reformas municipales de Fernando II o el Corpus de 1640.

La tipología municipal fue abordada por los más prestigiosos especialistas, como Rafael Benítez Sánchez-Blanco, de la Universidad de Valencia, que se encargó de *El Municipio de la ciudad de Valencia en la época foral moderna*; Enrique Giménez López, de la Universidad de Alicante, estudió el proyecto repoblador más importante y ambicioso de la dinastía borbónica: la colonización de los despoblados de Sierra Morena, en *Aspectos jurisdiccionales y administrativos de la repoblación borbónica en la Corona de Aragón*; Alfredo Alvar Ezquerro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ofreció el fruto de sus investigaciones sobre temática madrileña, pero centrándose en esta ocasión en las atribuciones del Concejo de Madrid antes y después de 1561 y las repercusiones durante los siglos xvi y xvii del establecimiento de la Corte en la Villa de Madrid. Un comentario sobre las principales fuentes documentales y bibliográficas inauguró su exposición *Madrid: ciudad y corte*. El Municipio aragonés, su administración, sus gestores económicos, sus funciones jurídicas y asistenciales y la Hacienda municipal sirvieron de preámbulo al estudio de un Municipio real, el de Zaragoza, y por ende al estudio sociológico de la población urbana del mismo, y permitieron a José Antonio Armillas Vicente, de la Universidad de Zaragoza, concluir el trabajo *El Municipio aragonés en la Edad Moderna. Zaragoza, «caput regni»*, con una reflexión sobre las reformas de la Nueva Planta borbónica y sus repercusiones en el gobierno municipal, el Corregimiento de Zaragoza. *El régimen local en los territorios de las Ordenes Militares* corrió a cargo de Jerónimo López-Salazar Pérez, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha. En el transcurso de su exposición se estudió el sistema electoral de los territorios de Ordenes, la intervención de los comandadores y las manifestaciones antiseñoriales en el proceso electoral; la primera instancia, su retirada por Felipe II y su recuperación posterior; los representantes regios, gobernadores y alcaldes mayores, y las ventas y consumo de oficios. David García Hernán centró su actuación en *El gobierno municipal de las villas de señorío en el siglo xvi*, la dimensión historiográfica del Municipio señorial, la composición y funcionamiento de los concejos señoriales, el gobierno municipal y las relaciones de poder en el Municipio señorial, y José Cepeda Adán, catedrático emérito de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid, eligió como tema de disertación *La Granada mudéjar: un modelo de concejo a fines del siglo xv*, en el que se estudió el hecho de la conquista de Granada y especialmente la capital de lo que había sido el reino nazarí y cómo en las instituciones establecidas en la ciudad por los Reyes Católicos se prefigura el Estado moderno español. Un cuadro sociológico permitió a los asistentes la aproximación a los rasgos y formas de vida de la población mudéjar antes de concluir con el fracaso que representó el intento fallido de crear un cabildo mixto de moriscos y repobladores.

Las últimas sesiones tenían un objetivo más ambicioso, pues estaban destinadas al conocimiento de la realidad interna de la institución municipal. Comenzaron con la exposición del profesor Felipe Ruiz Martín, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, acerca de la *Preeminencia de los consejos de las capitales de provincia en que se dividía Castilla durante el siglo xvi, para la «administración» de los «millones»: interpretación política de esa transigencia real*, que nos permitió reconstruir el papel de las oligarquías urbanas de Castilla, sin las cuales es imposible entender la historia de España en la decimosexta y, sobre todo, en la decimoséptima centurias. *La Hacienda local y Hacienda real* corrió a cargo del investigador de la Maison des Pays Ibériques, de la Universidad de Bordeaux, Jean Pierre Dedieu, quien, tras un cla-

rificador análisis de los recursos municipales, propios y arbitrios, centró su exposición en las instituciones de la Real Hacienda y las principales figuras fiscales, rentas provinciales, rentas generales e impuestos extraordinarios, para concluir el importantísimo papel desempeñado por los ayuntamientos a la hora de la recaudación de los impuestos reales, algunos de los cuales no se podían cobrar sin su concurso.

Con *La organización municipal en la Corona de Castilla (siglos xv-xviii): la representación estamental*, a cargo del catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, se cerró la penúltima sesión del Seminario. Unas breves alusiones a la evolución del régimen municipal castellano en la Baja Edad Media y a las actuaciones de los Reyes Católicos, después de las guerras civiles que asolaron Castilla a mediados del siglo xv, introdujeron a los oyentes en el episodio de las Comunidades, la reacción nobiliaria y la cuestión de los oficios, para pasar, en una segunda parte, al estudio del régimen municipal castellano durante el gobierno de los Austrias y las reformas en él operadas en época de Carlos III.

El día 30 de noviembre de 1993 tuvo lugar la solemne clausura del *II Seminario de Instituciones en la España Moderna*, con la asistencia de las principales autoridades académicas de la Facultad de Geografía e Historia, quienes destacaron en su intervención el enriquecimiento académico que actividades como la presente, organizada por el Departamento de Historia Moderna, aportaban a la vida universitaria. Por su parte, el director del Seminario agradeció la asistencia a todos los presentes, sin cuya colaboración sería inconcebible la realización de proyectos semejantes, así como al equipo de trabajo, sin cuyo apoyo, dinamismo y colaboración entusiasta no habría podido llegar a buen puerto el Seminario dedicado a la institución municipal.

Pusieron broche final a los actos de clausura dos insignes conferenciantes, Pedro Schwartz Girón, catedrático de Historia de las Doctrinas Económicas en la Universidad Autónoma de Madrid, y Gonzalo Anes Alvarez, catedrático de Historia e Instituciones Municipales de la Universidad Complutense de Madrid y académico de la Real de la Historia. El primero presentó un trabajo muy elaborado sobre *La Junta Grande de 1622 y las Cortes de Castilla: la resistencia de las ciudades ante la creación de los «erarios»*. El conde-duque de Olivares, con motivo de la transformación de la Junta de Reformation en *Junta Grande*, concibe la idea de establecer lo que pretendía ser un Banco Nacional para contribuir a la financiación de la Corona, inspirándose en un antiguo arbitrio en el que se proponía la creación en Castilla de Erarios y Montes de Piedad. Pretendía financiar los erarios con depósitos privados forzosos, de la vigésima parte de las propiedades de los vasallos, y remunerarlos con censos perpetuos al 3 por 100. Las Cortes ofrecieron gran resistencia a estos planes y consiguieron que los erarios funcionaran sólo con recursos fiscales, sin financiación forzosa por parte de los vasallos. Un completo *dossier* fue aportado como complemento documental a las conclusiones de la exposición teórica. Finalmente, Gonzalo Anes presentó una ponencia acerca de *Los padrones de división de estados en los municipios*, en la que abordó el concepto de padrón septenal y precisó las relaciones de la hidalguía con la actividad laboral, así como las exenciones de los hijosdalgo, su número en una distribución regional y la supuesta disminución a finales del xviii.

JORNADAS SOBRE «AUSTRIAS Y BORBONES»

El 10 de noviembre de 1993 se celebró una Jornada sobre «Austrias y Borbones» organizada por la Embajada de Austria y el Instituto Histórico Austriaco y el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. El motivo que originó la organización de la Jornada fue la presentación del libro de la profesora del Departamento de Historia Moderna Virginia León Sanz *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la Monarquía de España (1700-1714)*, Madrid, 1993. La obra aborda un tema poco desarrollado por la historiografía de nuestro país a partir del estudio de las fuentes y la bibliografía tanto españolas como austriacas.

La Jornada tuvo dos sesiones. La primera se desarrolló por la mañana en la Facultad de Geografía e Historia. El investigador y profesor de la Universidad de Viena, que actualmente trabaja en el Haus-Hof und Staatsarchiv de la capital austriaca, Dr. Leopold Auer, pronunció una conferencia en la que analizó la evolución historiográfica del Emperador Carlos VI y su época y señaló las principales líneas de investigación que se siguen en la actualidad. Entre los asistentes a la conferencia figuraban los alumnos de la especialidad de Historia Moderna que apreciaron la oportunidad de escuchar los problemas metodológicos que plantea la época del emperador de Austria Carlos VI. Especial interés suscitó la figura del propio emperador como pretendiente a la Corona de España en la Guerra de Sucesión, un personaje próximo y a la vez tan desconocido para la historiografía española. Los años juveniles que el entonces Archiduque Carlos pasó en España marcaron su existencia posterior como emperador, lo que se concentra en el apoyo y favor que recibieron los españoles que se exiliaron al Imperio con el fin de la contienda. El Dr. Auer animó a la Dra. Virginia León Sanz a continuar sus investigaciones en esta dirección ya apuntada en su obra. (La conferencia del Dr. Auer se publica en este mismo número de la revista.)

La presentación del libro se realizó en la sede del Instituto Histórico Austriaco de Madrid, que ha comenzado sus actividades recientemente. Después de unas palabras de presentación del director, Dr. Karl Rudolf, quien señaló la conveniencia de una mayor relación entre el Instituto y la Universidad Complutense, los catedráticos del Departamento de Historia Moderna don Enrique Martínez Ruiz, doña María Victoria López-Cordón Cortezo y el Dr. Leopold Auer, en sus respectivas actuaciones, hicieron interesantes reflexiones historiográficas sobre la España austracista y destacaron la importancia de las investigaciones realizadas por la autora. Finalmente, la Dra. Virginia León Sanz agradeció las intervenciones de los participantes y la presencia de los asistentes, entre los que se encontraban la vicedecana de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia, doña Mercedes Molina, y los profesores del Departamento de Historia Moderna. La celebración de esta Jornada refleja el interés del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense y del Instituto Histórico Austriaco por colaborar y aunar esfuerzos en el marco del desarrollo histórico científico entre dos países tan estrechamente vinculados en la Edad Moderna.